

Los Acuerdos de Paz, 15 años después Una mirada desde la opinión pública

Marlon Carranza*

Resumen

Este artículo pretende dar cuenta de cómo la opinión pública califica los avances o retrocesos en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, a 15 años de su firma. Lo que se descubre es que los principales indicadores que miden la democratización del país, el respeto irrestricto a los derechos humanos y la reunificación de la sociedad, todos pilares básicos para la consolidación de la paz, han presentado un importante retroceso, principalmente en el último quinquenio. El “populismo autoritario” que caracterizó a las políticas de Estado en ese período simplemente ahondó la sensación de insatisfacción entre los salvadoreños sobre el rumbo del país.

Palabras clave:

autoritarismo, democratización,
derechos humanos, El Salvador,
institucionalidad, opinión pública,
partidos políticos, polarización política,
sistema de justicia.

* Coordinador General del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA. Dirección electrónica: mcarranza@iudop.uca.edu.sv

La conmemoración de los 15 años de los Acuerdos de Paz, cuya firma constituye sin duda uno de los acontecimientos políticos más importantes en la historia contemporánea salvadoreña, nos obliga a analizar a la luz de la realidad actual el grado de cumplimiento de los cuatro propósitos básicos que se establecieron para su realización: terminar el conflicto armado por la vía política, impulsar la democratización del país, garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña.

Para diversos sectores sociales, especialmente aquellos que trabajan en la promoción de los derechos humanos, sólo se ha cumplido con el primer propósito: el fin de la guerra civil. Una encuesta realizada en 2002 por el IUDOP confirma esta tendencia: del 53.9% de salvadoreños que afirmaron en ese momento que el país estaba mejor que hacía 10 años, el 45% argumentó que era porque ya no había guerra. Mientras que el 30.9% que en ese entonces afirmó que el país estaba peor, argumentó que era porque había mucha violencia y delincuencia, una situación económica muy difícil y mucha corrupción, todos ellos temas que se relacionan con los otros tres propósitos básicos para los que fueron diseñados los Acuerdos.

Ya que es innegable que el conflicto armado finalizó por la vía política, el objetivo de este artículo es hacer un balance sobre cómo la opinión pública valora el cumplimiento de los otros tres objetivos que se establecieron para lograr la consolidación de los Acuerdos de Paz. En concreto, se analiza la opinión de la gente en torno al proceso de democratización del país, el respeto a los derechos humanos y los avances o retrocesos que existen al considerar la reunificación de la sociedad.

Es importante mencionar que este ejercicio de evaluación partirá del análisis realizado por Cruz (2002), quien hizo un balance similar en el marco de los 10 años de los Acuerdos de Paz. Por ello, y para no redundar en su trabajo, en esta ocasión nos centraremos más en contrastar las diferencias encontradas en aquel balance y los últimos cinco años. En

términos operativos, este esfuerzo significa la revisión de las encuestas de evaluación de año que el IUDOP realizó en el período 2002-2006, comparando aquellas variables que para cada año fueron medidas y de las cuales se pueden establecer tendencias claras sobre aspectos relacionados con democratización, derechos humanos y reunificación de la sociedad. Los resultados de dichas encuestas son representativos de la población salvadoreña a nivel nacional. Las encuestas fueron distribuidas proporcionalmente en los catorce departamentos del país, según las características poblacionales de sexo, edad y ubicación urbano-rural, con base en la Proyección de la Población de El Salvador 1995-2025 del Ministerio de Economía y la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador. Las muestras finales en cada año fueron sometidas a un proceso de ponderación, en el cual se buscó aproximar aún más los datos muestrales a la distribución poblacional.

1. La democratización del país: algunos indicadores

Si bien este artículo no pretende hacer una aproximación teórica-conceptual sobre lo que implica la “democratización” de un país, sí es necesario retomar una definición que oriente la discusión sobre la evaluación del primer pilar fundamental que fue establecido en los acuerdos de Ginebra, en abril de 1990. Entenderemos democratización como el proceso de consolidación democrática, en el cual, siguiendo a Samuel Valenzuela (1992), ésta queda establecida hasta que los restos del viejo sistema autoritario se desvanecen, y eso pasa por el fortalecimiento de algunas instituciones “virtuosas” que permitan erradicar los “restos” antidemocráticos. Valenzuela parte del hecho de que en situaciones de transición se darán avances con crisis y conflictos que se deberán de resolver a favor de la profundización de los valores democráticos institucionalizados.

En ese sentido, para abordar el tema de la democratización del país será necesario evaluar aquellas instituciones que fueron creadas

justamente para contrarrestar los vestigios del antiguo régimen autoritario del país y garantizar la instauración y consolidación de un sistema democrático. Al respecto, es importante analizar la visión que la opinión pública tiene de dos instituciones claves, frutos de los Acuerdos de Paz: la Policía Nacional Civil (PNC) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). En particular, se indagará sobre el nivel de confianza que los salvadoreños tienen sobre ambas instituciones. Es necesario resaltar que la confianza es un indicador de suma importancia, ya que es un factor importante para lograr la legitimidad de un sistema democrático, pues solamente los ciudadanos que confían en sus instituciones públicas, particularmente aquellas que han sido creadas para consolidar un proceso de paz, pueden legitimar el sistema de un país.

1.1. La Policía Nacional Civil¹

La creación de la PNC fue negociada formalmente como propuesta del FMLN en el acuerdo de México del 27 de abril de 1991. El planteamiento principal contempló la disolución de los cuerpos policiales de la Fuerza Armada y el establecimiento de un solo cuerpo policial civil, adscrito a un ministerio civil. Como consecuencia, la misión de la Fuerza Armada se reduciría a la defensa de la soberanía y la integridad del territorio, sustrayendo de su responsabilidad el mantenimiento del orden y de la seguridad pública, salvo en circunstancias excepcionales². En el acuerdo final se estableció que la PNC sería una institución independiente de la Fuerza Armada, y adscrita al Ministerio del Interior con el fin de "resguardar la paz, la tranquilidad, el orden y la seguridad pública, tanto en el ámbito

urbano como en el rural, con estricto apego al respeto a los derechos humanos y bajo la dirección de autoridades civiles"³.

La PNC es, sin duda, una institución que es fruto directo del diálogo-negociación. Su existencia es básica para la consolidación de la paz, en el sentido de que es garante de la redefinición de las funciones que tuvo la Fuerza Armada, que se caracterizó por ser una herramienta de represión y de concentración de poderes y atribuciones que la convertían en un ejemplo claro del sistema autoritario que predominó por tanto tiempo en el país. En una encuesta realizada en abril de 1992 (IUDOP, 1992), justo después de la firma definitiva de los Acuerdos, el 72.7% de la población estaba de acuerdo con que la Policía Nacional Civil reemplazara a los antiguos cuerpos de seguridad. Más positivos fueron los resultados de la encuesta de evaluación del año 1993 (IUDOP, 1994), en la que siete de cada diez habitantes de los departamentos en los cuales ya había sido desplegada la PNC consideraron que su trabajo era bueno o muy bueno. Incluso para finales del año 1995 (IUDOP, 1996), la valoración sobre la institución policial se volvió tan positiva que la población expresó tener mayor confianza en ella que en el Gobierno, la prensa y la Fuerza Armada.

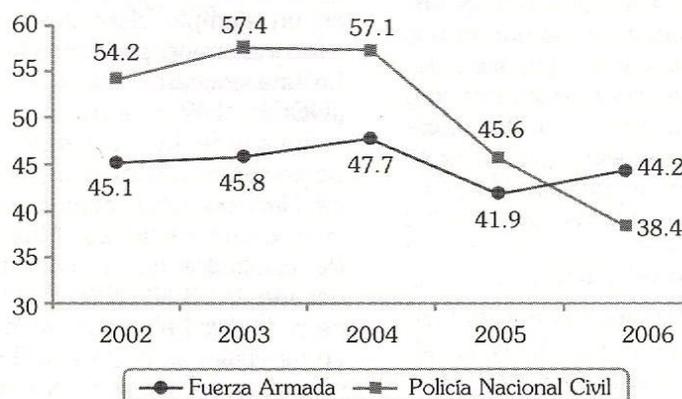
Sin embargo, luego de su etapa fundacional, la Policía como institución ha experimentado en la práctica un fuerte deterioro institucional, que ha influido en la imagen y el grado de confianza ciudadana externada por la población. Así, en el período 2002-2006, la opinión pública sobre la PNC, particularmente sobre la confianza que ésta despierta en la población, tiene una tendencia marcada por dos

1. El estudio más amplio sobre el tema está en Costa, G. (1999). *La Policía Nacional Civil (1990-1997)*. San Salvador: UCA Editores.
2. El artículo 211 de la Constitución de 1983 establecía las siguientes misiones para la Fuerza Armada: defensa de la soberanía del Estado y la integridad territorial; mantenimiento de la paz, la tranquilidad y la seguridad pública; hacer cumplir la Constitución y las leyes; velar para mantener la forma republicana de gobierno, el régimen democrático representativo, la alternancia del poder, la libertad de sufragio y el respeto a los derechos humanos.
3. Constitución de la República de El Salvador (1983), Artículo 168. D.C. N° 38, del 15 de diciembre de 1983, publicado en el *Diario Oficial*, N° 234, Tomo N° 281, del 16 de diciembre de 1983.

momentos: el primero, que inicia en el año 2002 y llega hasta 2004, está marcado por una percepción bastante estable por parte de los salvadoreños, en donde un poco más de la mitad afirma tener mucho o algo de confianza en la Policía. Sin embargo, en los últimos

dos años la confianza en la Policía tiene una caída considerable. Tal y como se aprecia en el Gráfico 1, la PNC pasó de 57.1% en 2004 a 45.6% en 2005, para llegar en 2006 al 38.4% de salvadoreños que señalaron tener mucha o algo de confianza en la institución.

Gráfico 1
Porcentaje de la población que dijo tener mucha o alguna confianza en la Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil en el período 2002-2006



Fuente: Encuestas de evaluación de año del IUDOP.

Por otro lado, si se contrastan los resultados obtenidos por la Policía con las valoraciones ciudadanas sobre la confianza en la Fuerza Armada, se observa que si bien la institución castrense ha presentado en términos generales un nivel de confianza más bajo que la PNC en todo este período, para 2006 el 44.2% de los salvadoreños confirmaron tener mucha o alguna confianza en esa institución, superando de forma evidente a la Policía. Es importante mencionar que en el año 2006 la Fuerza Armada fue la tercera institución con mayor confianza entre la población, solamente detrás de las iglesias (católica o evangélica) y las alcaldías (IUDOP, 2006).

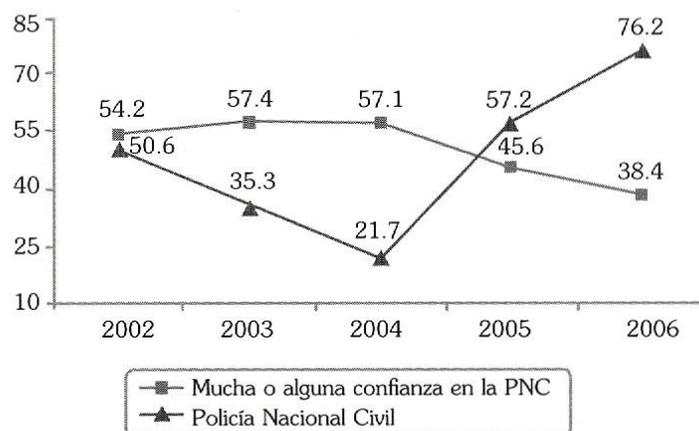
Probablemente lo más llamativo de esta información no sea sólo el acercamiento de los niveles de confianza de una institución a otra, sino el hecho de que la PNC haya tenido una caída tan vertiginosa en solamente dos

años. Más aún sorprende que la caída de la confianza en la Policía se dé en un contexto de ejecución de planes y programas policiales de lucha contra el crimen, ampliamente publicitados por los medios de comunicación. Al respecto, las encuestas sugieren que la valoración negativa que hace la población sobre la Policía se debe en gran medida a que, en tres años, desde el inicio de estos programas, el impacto sobre el delito ha sido nulo. Por ejemplo, la tasa de homicidios de todo el país pasó de 32 a 55.5 homicidios por cada cien mil habitantes entre 2002 y 2005, según el Instituto de Medicina Legal. Por otro lado, los indicadores de victimización por delito entre la población también han aumentado. Sólo en un año, de 2005 a 2006, las encuestas mostraron un avance respectivo de 14.8% a 18.2% de salvadoreños que reportaron haber sido víctimas de algún delito en el país (IUDOP, 2006).

Así, las encuestas de evaluación del año del IUDOP muestran cómo la confianza en la policía tiene una tendencia inversa a la percepción sobre el aumento del delito en el país. En el Gráfico 2 se muestra que durante 2005

y 2006 los salvadoreños tuvieron el más bajo nivel de confianza en la policía, lo cual coincide al mismo tiempo con los niveles más altos en la percepción sobre el incremento de la delincuencia.

Gráfico 2
Porcentaje de la población que dijo tener mucha o alguna confianza en la PNC, y que opinó que la delincuencia había aumentado durante el año, en el periodo 2002-2006



Fuente: Encuestas de evaluación de año del IUDOP.

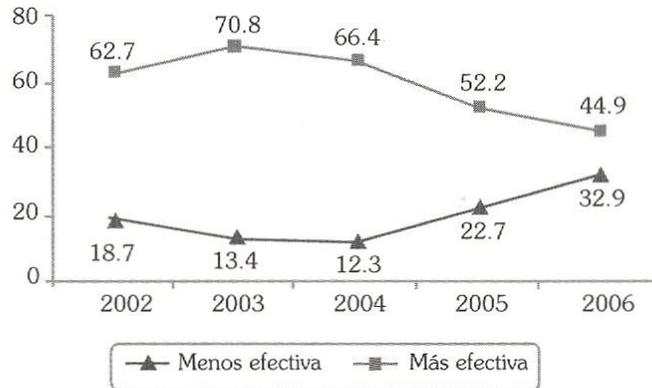
Muy unido a lo anterior, la pérdida de confianza que los salvadoreños han tenido en la Policía también puede ser explicada por la percepción que tienen sobre la ineffectividad de su trabajo. Las encuestas del IUDOP permiten analizar mejor esta percepción, de tal forma que, como se ilustra en el Gráfico 3, en el periodo 2002-2006 hay una tendencia clara que muestra que más salvadoreños opinan que la Policía es ineffectiva en el combate de la delincuencia.

Como se puede observar, el cambio más significativo en la opinión pública respecto a la ineffectividad de la Policía se dio a partir del año 2004. Ese año, sólo el 12.3% de los salvadoreños opinó que la PNC fue menos efectiva en la lucha contra la delincuencia. En contraste, para el año 2006, la cifra se elevó hasta el 32.9%. Esta tendencia se co-

responde con las opiniones de aquellos que en este periodo dijeron que la Policía fue más efectiva. Así observamos que desde 2003 la opinión en este rubro ha tenido un descenso constante, pasando del 70.8% de salvadoreños que mantuvieron esa opinión en el año 2003, hasta el 44.9% en 2006.

Si bien es cierto en 2006 hay todavía, en términos generales, más salvadoreños que creen que la Policía fue más efectiva (el 44.9%) en el combate a la delincuencia, hay que subrayar que existe una clara tendencia de aumento en la opinión de aquellos que consideran a la PNC como una institución ineffectiva para resolver los problemas delincuenciales del país. En otras palabras, los datos sugieren que los planes Mano Dura, Puño de Hierro, Antihomicidios y la actual Cruzada contra la Delincuencia no han tenido un impacto positivo en

Gráfico 3
Percepción de la población sobre la eficacia de la PNC
en el período 2002-2006 (en porcentajes)



Fuente: Encuestas de evaluación de año del IUDOP.

la forma en como los salvadoreños califican la eficacia de la Policía para resolver el delito. Todo lo contrario, los planes y programas ejecutados por la institución han acelerado el deterioro de su imagen hasta niveles realmente críticos.

Finalmente, y de cara a analizar el primer propósito básico para la consolidación de los Acuerdos de Paz, se puede decir que el hecho de que hoy en día la población tenga menos confianza en la Policía, piense que ésta es menos eficaz para combatir el delito y, como consecuencia, la Fuerza Armada —una institución tradicionalmente autoritaria, que fue reformada y limitada a raíz de sus graves violaciones a los derechos humanos— genere más confianza que la PNC, se convierte en un grave retroceso para los eventuales avances del proceso de democratización del país. Situación que se agrava si ponemos esas opiniones en el contexto del recrudecimiento del delito y la inseguridad en que se vive. En otras palabras, cuando es más urgente que la población crea en la Policía, su institucionalidad se encuentra en una enorme crisis de legitimidad y desnaturalización frente a los ciudadanos.

1.2. La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

La PDDH es otra de las instituciones que nacieron con los Acuerdos de Paz y que fue planteada como una entidad clave para garantizar la democratización del país. Negociada también entre el gobierno de El Salvador y el FMLN, se estableció en los acuerdos de México. La Procuraduría tendría como misión esencial “velar por la protección, promoción y educación de los Derechos Humanos y por la vigencia irrestricta de los mismos”⁴. La PDDH quedó dentro del grupo de las instituciones de control de la administración pública, de tal manera que figura como parte del Ministerio Público. Se decidió que su titular sería elegido por las dos terceras partes de los diputados de la Asamblea Legislativa, y que dentro de sus funciones operativas se encargaría de velar por el respeto y la garantía a los derechos humanos; investigar de oficio o por denuncia casos de violaciones a los derechos humanos; asistir a las presuntas víctimas de violaciones a los derechos humanos; promover recursos judiciales o administrativos para la protección de los derechos humanos; y supervisar la ac-

4. Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Capítulo 1, Art. 2.

tuación de la administración pública frente a las personas.

La PDDH, al igual que la Policía, logró en muy poco tiempo establecerse como la principal institución garante de la defensa de los derechos humanos para los salvadoreños. Así, en una encuesta realizada en 1995 que pretendía investigar el nivel de conocimiento y de confianza que la población tenía sobre la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (IUDOP, 1995), el 40.5% de la población expresó tener mucha confianza en ella, siendo en ese año la institución en quien más confiaron los salvadoreños, seguida por —en orden de mayor a menor confianza— la televisión, la radio, la PNC, la prensa, la Fuerza Armada y el gobierno. Una explicación razonable de ese nivel de confianza ciudadana fue la percepción de eficacia institucional. En esa ocasión, la gran mayoría, el 61.7% de los entrevistados, contestó de forma positiva a la pregunta sobre la efectividad de la institución para hacer bien su trabajo; sólo el 22.5% dijo que no era eficiente y el 15.7% simplemente no supo qué contestar. Por otro lado, cuando se consultó a las personas que habían puesto una denuncia en la PDDH cuál había sido el resultado de la gestión, el 60% dijo que se había esclarecido o investigado el hecho, y el 40% aproximadamente dijo que no hicieron nada, o que no le dieron seguimiento.

Sin embargo, la PDDH se enfrentaría a una grave crisis institucional en el período 1998-2000, con Eduardo Peñate como procurador, que haría que su imagen se deteriorara fuertemente desde el punto de vista de la opinión pública. Como lo mencionan Aguilar y otros (2001), Peñate cometió graves errores en la administración de la Procuraduría, ya que destituyó a una buena parte del personal de intachable trayectoria y en su lugar contrató a gente incapaz y con poca experiencia. De esa manera, las resoluciones mensuales emitidas por la PDDH pasaron de ser 200 (cifra del período de Marina de Avilés) a 23 mensuales en el tiempo de Peñate. En su último año a cargo de la Procuraduría, la opinión pública proyectaba, a través de las

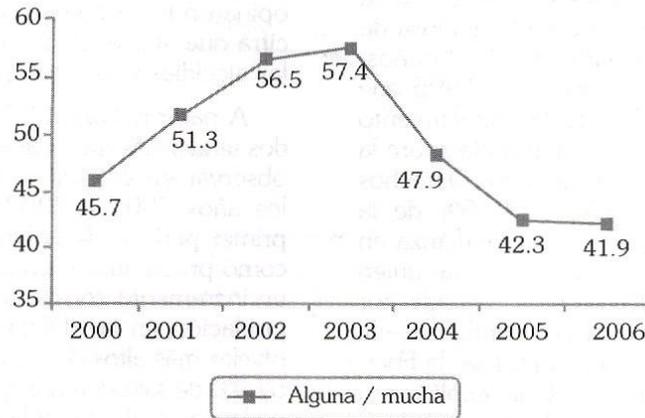
encuestas, el descontento y un sensible desgaste institucional, al menos en comparación con las cifras obtenidas en 1995. Así, en el año 2000 sólo el 21.9% de los salvadoreños opinaron tener mucha confianza en la PDDH, cifra que la colocó por debajo de las iglesias, las alcaldías y los medios de comunicación.

A partir del año 2000, la PDDH ha tenido dos tendencias muy claras, tal y como se puede observar en el Gráfico 4. La primera, entre los años 2001 y 2003, que coincide con el primer período de la Dra. Beatrice de Carrillo como procuradora. En ese período se observa un incremento constante de la confianza de la población en la PDDH, llegando a tener los niveles más altos de confianza en 2003, con el 57.4% de salvadoreños que dijeron tener mucha o alguna confianza en la institución. Sin embargo, en 2004, justo el año de la reelección de la Procuradora, hay un cambio drástico en los niveles de confianza de la población hacia la Procuraduría, que se refleja en el descenso constante de la confianza ciudadana en los últimos tres años del período analizado. Para el año 2006, el 41.6% declaró tener alguna o mucha confianza en la PDDH; un nivel de confianza incluso más bajo que el obtenido por Peñate en su último año de gestión.

Si bien existe todavía un buen porcentaje de salvadoreños (41.9%) que tienen confianza en la institución, lo más preocupante de las cifras es la clara tendencia que existe entre la población a confiar menos en la Procuraduría. De seguir por ese camino, la institución se enfrentaría a una severa crisis de legitimidad. Por otro lado, según las encuestas, esta pérdida de confianza en la PDDH se acentúa más en el Área Metropolitana de San Salvador y en la zona paracentral, entre las personas que tienen un nivel de estudio superior y dicen no tener ningún partido de preferencia.

Conocer con certeza qué es lo que ha hecho que la Procuraduría obtenga una creciente desconfianza entre la población merece un estudio particular más amplio. Sin embargo, los datos que arrojan las encuestas, más el análisis realizado por organismos nacionales que trabajan en la promoción de los derechos

Gráfico 4
Nivel de confianza en la PDDH declarada por la población
en el período 2000-2006 (en porcentajes)



Fuente: Encuestas de evaluación de año del IUDOP.

humanos (IDHUCA, 2002), nos permiten afirmar que en los últimos dos períodos de la PDDH, con la procuradora Beatrice de Carrillo al frente, la institución no ha podido recuperar ni la capacidad de tutela, ni la credibilidad que llegó a tener en el período 1995-1998.

Existen al menos tres hipótesis que pueden explicar por qué la PDDH no ha podido posicionarse de una mejor manera frente a la opinión pública. La primera de ellas, siguiendo los argumentos de una serie de organizaciones no gubernamentales que trabajan en la promoción de los derechos humanos (CDC y otros, 2005), es que ha existido una sistemática política de estrangulamiento y abandono hacia esta institución, que se refleja no sólo en su reducida asignación presupuestaria, sino sobre todo en la poca colaboración de otras instituciones del Estado. Sin el apoyo de los órganos del Estado —expresado en la renuencia a proveerla de información, en la poca apertura para las investigaciones y en la falta de compromiso por cumplir las recomendaciones que se hacen— difícilmente podrán visibilizarse los logros de la Procuraduría.

La segunda hipótesis está relacionada con la imagen que la población tiene de la Procuradora, la cual no siempre ha sido positiva. Así, en la encuesta de evaluación del año 2003 del IUDOP se hizo una serie de consultas sobre el desempeño (en una escala de 0 a 10) de ciertas personalidades que se encontraban en cargos públicos. Al consultar sobre la nota que asignarían a Beatrice de Carrillo, el resultado fue de 5.3 en promedio nacional, igual que la asignada a Héctor Silva al terminar ese año su período como alcalde de San Salvador, y por debajo del entonces presidente Francisco Flores en la recta final de su gobierno, quien obtuvo una nota de 6.4. Básicamente, quienes han colaborado en la conformación de la imagen de la Procuradora actual han sido los medios de comunicación, que en numerosas ocasiones han resaltado atributos no muy favorables de cara al perfil requerido: desde actitudes autoritarias y de entorpecimiento a los procesos judiciales, hasta ser acusada por homicidio agravado por omisión en una revuelta ocurrida en el penal de Mariona en donde murieron dos policías⁵.

5. <http://www.elsalvador.com/noticias/2002/12/19/nacional/nacio13.html>

La tercera y última hipótesis que busca explicar la reducción de la confianza en la Procuraduría tiene que ver con la mayor aceptación ciudadana de medidas autoritarias. En otras palabras, cada vez hay más salvadoreños que creen que los problemas pueden ser resueltos con medidas de corte represivo, como actuar al margen de la ley o no esperar la orden del juez para entrar a una vivienda si existen sospechas de la presencia de un delincuente. Por ejemplo, para el año 2003, siete de cada diez salvadoreños dijeron estar muy de acuerdo con el Plan Mano Dura, a pesar de que la Ley Antimaras fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia por contradecir la Constitución de la República y otros tratados internacionales garantes del respeto a los derechos humanos. Lo más grave de asumir actitudes autoritarias es que se contraponen al respeto a los derechos humanos. Así, en un Estado de derecho se valora la existencia de una institución como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos por ser garante de la democracia y de la consolidación de la paz. Sin embargo, para un salvadoreño en el que predominan los valores de una cultura política autoritaria, una institución como la Procuraduría es vista más bien, tal y como lo han señalado recurrentemente los medios de comunicación y algunos funcionarios, como la defensora de delincuentes y criminales, y como obstáculo para que la Policía pueda aplicarse discrecionalmente a la persecución del delito.

Finalmente, si volvemos sobre el primer propósito básico para la consolidación de los Acuerdos de Paz, que es evaluar los avances en la democratización del país, podemos decir que el hecho de que hoy en día la población tenga menos confianza en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, y que, además, apoye iniciativas gubernamentales de corte represivo, se convierte en un grave

retroceso en este primer propósito básico establecido con la firma de los Acuerdos de Paz.

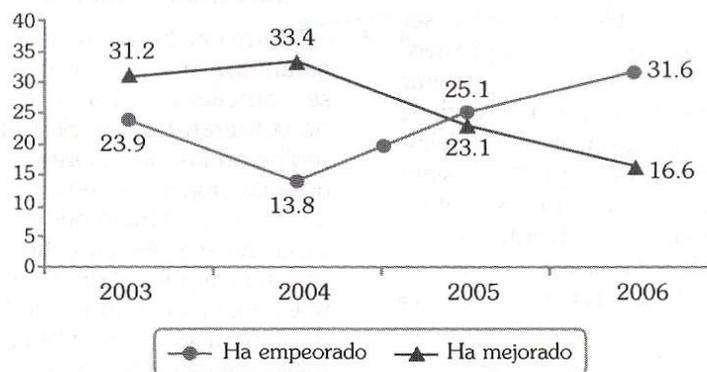
2. Garantía del respeto irrestricto a los derechos humanos

Terminar la guerra en El Salvador implicó garantizar que los terribles vejámenes que se cometieron durante el conflicto armado no volvieran ocurrir. Se trataba de que no se repitieran las ejecuciones extrajudiciales ni las desapariciones forzadas. Con los Acuerdos de Paz se pretendió que en el país se garantizaran no sólo los derechos civiles y políticos, sino también los económicos, sociales y culturales, por citar sólo los de la llamada "segunda generación". Se trataba de que no más salvadoreños tuvieran que emigrar a otro país por no encontrar las condiciones mínimas para su desarrollo humano y, en general, para su supervivencia⁶.

Sin embargo, desde la perspectiva de la opinión pública, El Salvador está lejos de llegar a una situación generalizada de respeto a los derechos humanos, tal y como podemos observar en el Gráfico 5. Al ser consultada directamente sobre la situación de los derechos humanos, las tendencias de la opinión pública, en el período 2003-2006, muestran que la mitad de la población opina consistentemente que la situación de los derechos humanos sigue igual en el país, es decir, no existe la percepción de cambios sustanciales en ese tema. No obstante, es importante subrayar que el porcentaje de salvadoreños que afirmaron que la situación de los derechos humanos ha empeorado, se ha incrementado a partir del año 2004. En ese año, apenas el 13.8% de la población opinó que el respeto a los derechos humanos había empeorado, pero dos años después el porcentaje subió hasta el 31.6%. Consecuentemente, la proporción de salvadoreños que consideraba que había mejorado descendió de la tercera parte a poco más del 16%.

6. Según el Anuario Estadístico de mayo de 1994 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la población salvadoreña en México, Belice y el resto de Centroamérica ascendía a las 245,500 personas, y se calcula que un millón de salvadoreños emigró a Estados Unidos, Canadá y Australia durante la guerra.

Gráfico 5
¿Considera usted que este año el respeto por los derechos humanos ha mejorado o ha empeorado en el país?
(período 2003-2006*) (en porcentajes)



* En el año 2002 no se midió esta variable.

Fuente: Encuestas de evaluación de año del IUDOP.

La evaluación de la opinión sobre la mejora de la situación de los derechos humanos en El Salvador se relaciona en buena medida con la percepción de los salvadoreños sobre los problemas que más los agobian. Al respecto, Cruz (2002) señala que, a partir del año 1993, la economía y el crimen dominan las agendas de discusión de la opinión pública nacional, “en una dinámica de alternancia sombría: los salvadoreños se preocupan por uno o por otro problema, no hay cabida para otro más” (p. 243). Sin embargo, a pesar de la “alternancia sombría” de la que habla Cruz, al hacer el balance de los primeros diez años de posguerra, él mismo señala que los problemas económicos fueron, en promedio, mucho más preocupantes para los salvadoreños, y que al cerrar ese período, la preocupación por la situación económica se había acentuado tanto como nunca en los diez años.

La afirmación de Cruz contrasta de forma importante con las tendencias que son reportadas para el período 2002-2006 y que pueden observarse en el Gráfico 6. Si bien en este

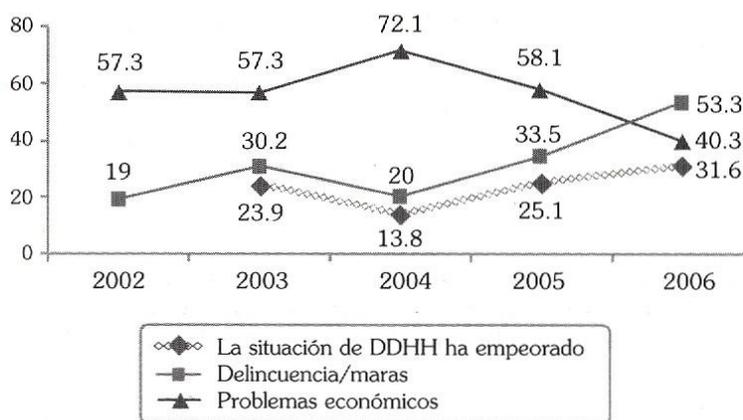
período también se puede aseverar que los problemas económicos fueron de forma general la preocupación más importante para los salvadoreños (sobre todo en el año 2004, cuando el 72.1% de las opiniones de la población se orientaron hacia esa respuesta), al llegar al año 2006 se da un traslape de las tendencias. Al cumplirse los 15 años de la firma de los Acuerdos de Paz, la preocupación de la población por la delincuencia y problemas relacionados fue tan grande como nunca antes en los 15 años de posguerra⁷. Así, es interesante ver que para el año 2004 sólo el 20% de los salvadoreños mencionaron la delincuencia y las maras como el principal problema del país, pero dos años más tarde su preocupación por este tema subió a más del doble, hasta el 53.3%. Lo anterior no significa de ninguna manera que la gente no siga preocupándose por los problemas económicos, sino que dada la gravedad de la criminalidad en el país, la preocupación por la economía ha pasado a un segundo plano en las prioridades ciudadanas.

7. En los 15 años desde la firma de los Acuerdos de Paz, sólo en la encuesta de evaluación del año 1996 el porcentaje de personas que señalaron a la delincuencia como principal problema del país subió tanto como en 2006, llegando al 47.4%.

Es importante mencionar que el cambio de tendencia en la opinión sobre el principal problema del país a partir del año 2004, en el cual la preocupación por la delincuencia tuvo un repunte, es, por un lado, reflejo de la situación real de la delincuencia en el país. Pero también es reflejo de la susceptibilidad de la población ante el tratamiento mediático de la violencia.

Los medios se convirtieron en generadores de alarma social al saturar los espacios de difusión con información no siempre veraz sobre las pandillas, los planes Mano Dura y Súper Mano Dura; y al enfocarse más en explotar el morbo de la población que en el tratamiento objetivo y crítico de la noticia.

Gráfico 6
Porcentaje de personas que identificaron a la delincuencia/maras y a los temas económicos como los principales problemas del país en el período 2003-2006, y personas que afirmaron que la situación de los derechos humanos del país había empeorado al finalizar el año



Fuente: Encuestas de evaluación de año del IUDOP.

Adicionalmente, el Gráfico 6 también ilustra una correlación importante entre el principal problema del país y la opinión de aquellas personas que afirmaron que al finalizar el año el respeto a los derechos humanos había empeorado. Lo que se encontró fue que en la medida que crece la opinión de que la delincuencia es el principal problema país, también crece la percepción del deterioro de los derechos humanos. Esto es importante porque muestra en buena medida que la opinión de la población sobre la situación de los derechos humanos está más relacionada con los derechos civiles y políticos, o de primera generación, los cuales tienen que ver más con aspectos como el respeto a la vida, la libertad y la seguridad. Los derechos econó-

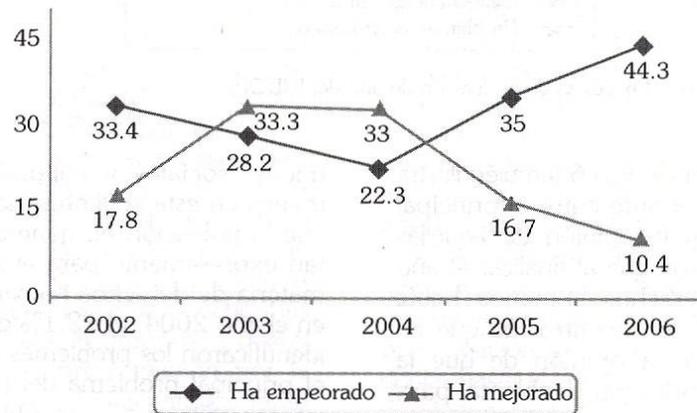
micos, sociales y culturales no serían, al menos en esta coyuntura social, un elemento que la población en general toma en cuenta tan expresamente para evaluar el avance en materia de derechos humanos. Por ejemplo, en el año 2004, el 72.1% de los salvadoreños identificaron los problemas económicos como el principal problema del país; sin embargo, en ese mismo año se obtuvo el porcentaje más bajo de personas (13.8%) que afirmaron que el respeto a los derechos humanos había empeorado.

Hasta el momento hemos podido observar que la percepción de la población sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador es, en general, bastante negativa, y que esa opinión está influenciada en buena

medida por la cada vez mayor preocupación por los problemas delincuenciales del país. En relación a eso, el IUDOP (2006) consultó a la población sobre lo que debería de hacer el gobierno para enfrentar esa situación. Entre los resultados, la tercera parte de las sugerencias (32.5%) estaban relacionadas con la administración de la justicia. Esta respuesta nos introduce a un tema que se vincula directamente con la manera que tiene el Estado de garantizar el respeto a los derechos humanos, no ya para toda la población, sino principalmente para las víctimas. Es por eso que conocer cómo los salvadoreños evalúan la administración de justicia en el país se vuelve fundamental para conocer los avances en la garantía del respeto irrestricto a los derechos humanos. Y es que, en efecto, el respeto a los derechos humanos supone la aplicación efectiva de la justicia y la consecuente erradicación de la impunidad.

Al respecto, como se observa en el Gráfico 7, la evaluación que la población hace sobre la administración de la justicia en el país no es muy alentadora en el período 2002-2006. No sólo cerca del 45% de los salvadoreños opina que la situación de la administración de la justicia sigue igual, sino que a partir del año 2004 empieza a reducirse el porcentaje de personas que dijeron que la administración había mejorado, hasta llegar al 10.4% para el año 2006. Consecuentemente, el porcentaje de personas que afirmaron que el sistema de justicia había empeorado subió hasta el 44.3% para 2006, el doble de las opiniones que se habían obtenido dos años antes. Es importante decir que en este período las opiniones favorables a la administración del sistema de justicia se acentuaron más en los grupos provenientes de estratos marginales, con poca educación y entre aquellos que mencionaron al partido ARENA como favorito en sus intenciones de voto.

Gráfico 7
Porcentaje de personas que manifestaron que la administración de justicia en el país había mejorado o había empeorado al finalizar cada año en el período 2002-2006



Fuente: Encuestas de evaluación de año del IUDOP.

Un dato que ejemplifica el significativo descenso de opiniones favorables que la opinión pública hace sobre el sistema de justicia es que, en el año 2006, dos de las tres instituciones que despertaron menos confianza

entre los salvadoreños fueron la Fiscalía General de la República y la Corte Suprema de Justicia; solamente superadas por los partidos políticos, señalados éstos como la institución en quien menos confiaron los salvadoreños

ese año. Los bajos niveles de confianza en la institucionalidad y la percepción de que el sistema de justicia en el país no ha avanzado en su función básica de aplicar la justicia y con ello de garantizar el respeto a los derechos humanos, ubican al país en una situación muy arriesgada. Este escenario podría desencadenar otro tipo de expresiones desfavorables para el establecimiento y consolidación del respeto irrestricto a los derechos humanos, tal y como lo pretendían los Acuerdos de Paz.

Debe de comenzar a generar alarma la convicción que puede haber entre la ciudadanía de la necesidad de hacer justicia por mano propia. Cuando los canales oficiales de la administración de justicia no funcionan, pueden aparecer grupos o personas que se tomen la atribución de hacer justicia, lo que en la mayoría de los casos se traduce en el incremento de actividades de limpieza social y, por ende, de homicidios por ajustes de cuentas. Al respecto, la encuesta del IUDOP de 2006 sondeó entre la población si creía que durante el año habían surgido grupos de exterminio en el país, encontrando que el 51.8% de los salvadoreños respondió afirmativamente. Si bien la cifra anterior responde sólo a una percepción de la población, está en total consonancia con los informes presentados por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y por Tutela Legal del Arzobispado, que establecen que las ejecuciones extrajudiciales han aumentado en el país, y que existen grupos de limpieza social (en los que incluso participan agentes policiales), dirigida especialmente contra jóvenes de pandillas⁸.

Todo lo anterior muestra el retroceso en el segundo propósito básico que se estableció con la firma de los Acuerdos, y que buscaba generar las condiciones para que la paz fuera fundada sobre sólidos cimientos. Es por eso que también, al igual que en la década de los ochenta, entre los salvadoreños persiste el deseo de emigrar a otro país. Las encuestas

muestran que cada año cerca del 44% de la población adulta desea emigrar, en buena parte para buscar un futuro que es incierto en el lugar de origen. Quince años después de la firma de los Acuerdos de Paz surgen, como en el tiempo de la guerra y antes, graves casos de abusos a los derechos humanos, en algunos de los cuales, y totalmente en contra del espíritu de los Acuerdos, se sospecha que hay participación de algunos miembros de instituciones del Estado.

3. Reunificación de la sociedad salvadoreña

Al finalizar la guerra, la sociedad salvadoreña quedó sumamente fragmentada. Pueblos enteros se desplazaron hacia otras zonas del país o fuera de éste, abandonando sus tierras; la familia salvadoreña padeció la pérdida de alguno o varios de sus miembros, ya sea porque murieron o porque desaparecieron, como es el caso de cientos de niños que fueron tomados en su mayoría por miembros de la Fuerza Armada y de quienes en muchos casos todavía se desconoce su paradero. Los Acuerdos de Paz buscaron establecer los mecanismos para intervenir en ese tipo de situaciones. El documento final de los Acuerdos ofrece orientaciones y criterios de cómo mediar en, por ejemplo, los problemas generados por las tierras dentro de las zonas de conflicto. Algunas de sus propuestas se orientaron a crear espacios de discusión entre las partes. Así, se propuso la creación del Foro para la Concertación Económico Social, como un espacio de diálogo entre el gobierno, los trabajadores y el sector empresarial. Otras propuestas enfatizaron la reincorporación a la vida civil de las partes directamente involucradas en el conflicto. En esta línea, se inició un programa de desmovilización para ex combatientes, se creó un fondo especial para lisiados de guerra y se estableció la participación política del FMLN⁹.

8. PDDH (Diciembre de 2006). *Situación de los derechos humanos. Informe mensual*. Disponible en: <http://www.pddh.gob.sv/docs/Informediciembre2006.pdf>. También: Tutela Legal del Arzobispado (2005). *La situación de los Derechos Humanos en El Salvador. Informe anual*. Disponible en: <http://www.tutelalegal.org/>

9. Acuerdos de Paz de El Salvador. Disponible en: [http://www.nacionalesunidas.org.sv/sitio/images/stories/documentos/acuerdos de el salvador en el camino de la paz/02.pdf](http://www.nacionalesunidas.org.sv/sitio/images/stories/documentos/acuerdos%20de%20el%20salvador%20en%20el%20camino%20de%20la%20paz/02.pdf)

Por desgracia, el proceso de reconciliación de la sociedad se vio truncado por la aprobación, en 1993, de la Ley de Amnistía, pues con ésta se imposibilitó la implementación de muchas propuestas hechas por la Comisión de la Verdad para lograr la reunificación del país. Iniciativas como la reparación material y moral de las víctimas serían imposibles de alcanzar mientras el Estado y otros actores no aceptaran su responsabilidad en la muerte injusta de ciudadanos durante la guerra. Desde entonces, la verdad y la justicia dejaron de ser los pilares desde donde se construiría la paz. En este contexto, es complejo y difícil evaluar los avances o retrocesos de todos los factores asociados a la reunificación de la sociedad salvadoreña. Sin embargo, la trascendencia del tema obliga a plantear una vía de acercamiento: el análisis de la polarización política como expresión del proceso de reunificación fallido en El Salvador. En cierta manera, los principales adversarios de la guerra están ahora representados en los partidos políticos, y sus posiciones extremas, junto con la incapacidad de llegar a consensos y darle un rumbo al país, sugieren que las divisiones que se dieron entre ambos grupos no se han podido superar.

Al respecto, algunos autores han afirmado que el sistema político de El Salvador tiene las características de un pluralismo polarizado (Córdova y Cruz, 2004), en el cual existen varios partidos políticos, pero sólo dos de ellos acumulan las principales preferencias. Al respecto, en el Cuadro 1 se puede observar con claridad cómo los votos de las últimas tres elecciones legislativas se concentran en los partidos mayoritarios. El caso más extremo es el de las elecciones de 2006, en las cuales cerca del 80% de las preferencias electorales de los salvadoreños se concentraron en ARENA y el FMLN. Consecuentemente, la cantidad de votos obtenidos por los partidos minoritarios se ha reducido de tal manera que ha puesto a alguno de ellos al borde de la desaparición. Además, fueron los partidos tradicionales quienes resultaron más beneficiados con el incremento de casi el 43% del total de votos en relación a las elecciones legislativas y municipales de 2003. Así, ARENA fue el que más creció relativamente (75.5%), seguido del FMLN (65.2%), el PDC (36%) y el PCN (26%). El CD fue el único de todos los partidos que han participado en las últimas tres elecciones legislativas que no aumentó su caudal de votos en relación a las elecciones anteriores.

Cuadro 1
Resultado de las elecciones legislativas (2000-2006)

	2000	%	2003	%	2006	%
ARENA	436,169	36.0	446,279	31.9	783,230	39.2
FMLN	426,289	35.2	475,130	34.0	785,072	39.3
PCN	106,802	8.8	181,167	13.0	228,196	11.4
PDC	87,074	7.2	101,854	7.3	138,538	6.9
CD/CDU	65,070	5.4	89,090	6.4	61,022	3.1
Otros	88,865	7.3	105,206	7.5	1,956	0.1
Total votos válidos	1,210,269	100.0	1,398,726	100.0	1,998,014	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Tribunal Supremo Electoral.

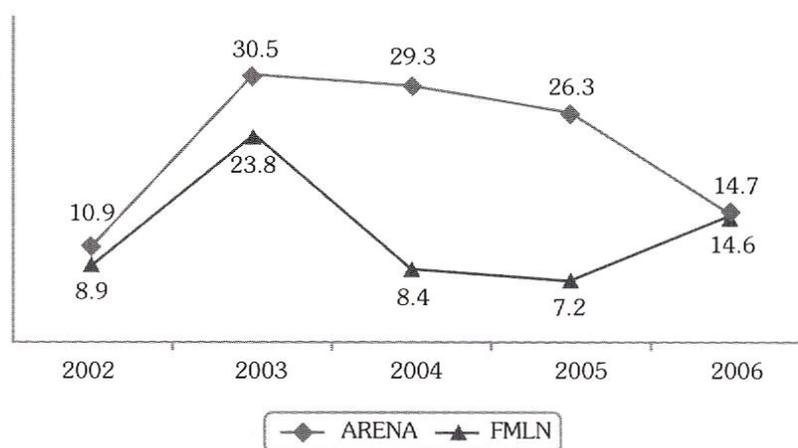
Si bien las cifras analizadas sólo corresponden a los votantes de las elecciones legislativas, pueden servirnos como indicador del alto nivel de polarización política que existe en el país. Ahora bien, es claro que ésta se

explica en buena parte por la alta concentración de votos en dos de los partidos políticos; sin embargo, lo que la hace más compleja es que esos partidos representan dos posiciones ideológicas totalmente extremas y ambos

mantienen entre sí una abierta hostilidad y confrontación. Como consecuencia, quedan en un segundo plano aquellas responsabilidades como representar al pueblo, llevar al país en una dirección favorable para las mayorías y generar espacios de concertación, y los partidos se vuelven su propio fin. Como dos trompos girando sobre su eje, intentando sacar al otro de su órbita, los partidos mayoritarios concentran todas sus energías en evitar que su opuesto obtenga mayores réditos políticos; crean pugnas, descalifican a su opositor, manipulan la información para confundir a la opinión pública, etc. Ambos partidos políticos capitalizan las constantes confrontaciones porque de esa manera se vuelven populares entre la población, a la vez que contagian a la ciudadanía en general y a sus militantes en particular de las debates y discusiones que ellos protagonizan. En esta abierta confrontación, ARENA y el FMLN saben que la imagen que transmitan a la ciudadanía es clave para mantenerse en el poder. Al respecto, las encuestas de evaluación del año del IUDOP nos ayudan a conocer cuál ha sido la imagen de los salvadoreños sobre los partidos mayoritarios en los últimos cinco años.

En el Gráfico 8 podemos observar que, en términos generales, la imagen del partido ARENA ha sido más favorable que la del FMLN. La diferencia más marcada se observa en el año 2004, cuando el 29.3% de los salvadoreños confirmó que la imagen de ARENA había mejorado. En contraste, ese mismo año sólo el 8.4% de los salvadoreños declaró lo mismo para el FMLN. Sin embargo, aunque en términos absolutos parece que las cifras favorecen más al partido oficial, no ocurre lo mismo cuando se analizan las tendencias de las opiniones en relación a si su imagen ha mejorado. Así, vemos que la opinión de los salvadoreños sobre la imagen positiva de ARENA registra desde 2003, año en que obtuvo el mayor porcentaje de opiniones favorables (30.5%), una reducción constante, que culmina en el año 2006 con sólo el 14.7% de opiniones favorables. En contraste, el FMLN, si bien en varios años ha obtenido porcentajes muy por debajo de ARENA, obtuvo una tendencia positiva en el último año, pasando de 7.2% en 2005 a 14.5% de opiniones favorables a su imagen para 2006. Al finalizar el quinquenio, ambos partidos poseen, de acuerdo a la opinión pública, una valoración muy pobre de la mejora en su imagen.

Gráfico 8
Porcentaje de personas que afirmaron que la imagen de ARENA y el FMLN había mejorado (2002-2006)



Fuente: Encuestas de evaluación de año del IUDOP.

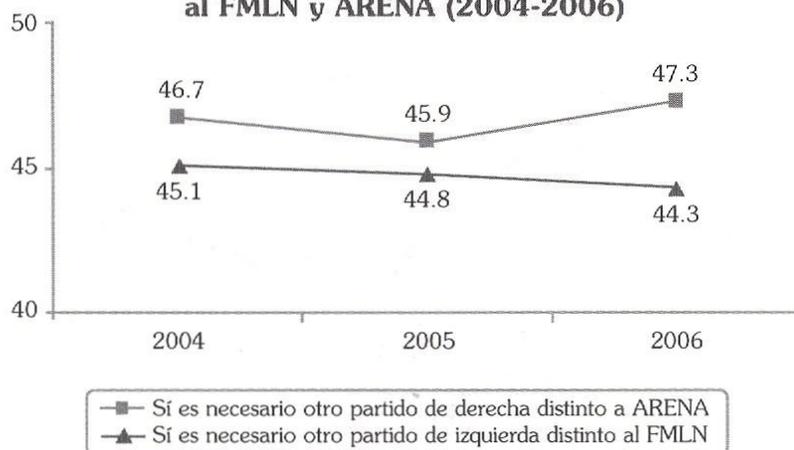
Por otro lado, las encuestas también nos muestran que los partidos políticos en general son las instituciones de la sociedad en quienes menos confían los salvadoreños. Durante cada año, en el período 2002-2006, cerca de 8 de cada 10 salvadoreños dijeron tener ninguna o poca confianza en los partidos políticos. Y además, si observamos los resultados de la encuesta de evaluación del año 2006 del IUDOP, vemos que del total de personas que dijo tener “ninguna” confianza en los partidos políticos (47.6%), el 28.2% no tenía un partido de preferencia para votar si las elecciones fueran el próximo domingo, el 22.3% dijo que votaría por ARENA y el 25.6% mencionó que votaría por el FMLN. En otras palabras, la desconfianza en los partidos políticos no ocurre sólo entre la población no votante, sino incluso entre aquellos dispuestos a participar en las elecciones.

Para explicar las causas de la desconfianza que la ciudadanía tiene en los partidos políticos, un estudio de cultura política realizado en el año 2004 señala que, en promedio, el 62% de los salvadoreños está de acuerdo con la afirmación “los partidos buscan el poder para su propio beneficio y no se preocupan por ayudar al pueblo”; mientras que un 58% está de acuerdo con la afirmación “todos los

políticos de este país no representan al pueblo” (Córdova y Cruz, 2004, p. 154). Estos datos muestran el tremendo desgaste que los partidos políticos tienen en el país. Niveles tradicionalmente bajos de confianza y de opiniones favorables no sólo le quitan legitimidad a los partidos, sino que a la vez evitan que puedan convertirse en actores importantes para la reunificación del país. Los partidos políticos, al ser considerados como instituciones que sólo buscan sus propios intereses, quedan incapacitados para liderar procesos de concertación amplios, de diálogo y de reunificación.

La falta de confianza de la población en los partidos políticos, y la imagen gastada con la que terminaron el último quinquenio, hace que cerca de la mitad de los salvadoreños se incline a pensar que debe de haber mayor amplitud de opciones políticas partidistas, independientemente de su tendencia ideológica. Así, como se ilustra en el Gráfico 9, en el período 2004-2006 existe mucha consistencia en las respuestas de la población sobre la posibilidad de que existan otros partidos políticos de izquierda o derecha distintos a ARENA y al FMLN. Si bien las respuestas dirigidas al partido oficial son un poco más altas, no existe una diferencia significativa entre ambos partidos mayoritarios.

Gráfico 9
Porcentaje de personas que afirmaron que era necesaria la existencia de otro partido de izquierda o de derecha diferentes al FMLN y ARENA (2004-2006)



Fuente: Encuestas de evaluación de año del IUDOP.

A pesar de lo anterior, no hay que pasar por alto que un poco más de la mitad de los salvadoreños no ven necesaria una mayor oferta de opciones políticas partidistas. Esto pareciera incluso contradictorio, ya que la población no tiene confianza en los partidos políticos, tiene una imagen gastada de ARENA y el FMLN, cree que debería haber otros partidos, pero al momento de votar lo siguen haciendo por los partidos mayoritarios, y cada vez más. Esta contradicción sugiere que la polarización política-electoral ha sido interiorizada por la población, la cual se inclina mayoritariamente por una u otra extrema. En consecuencia, los partidos de centro-izquierda o de centro-derecha existentes (PCN, PDC y CD) tienen un espacio reducido en la competencia electoral en relación a los partidos mayoritarios (Córdova y Cruz, 2004).

La percepción que la opinión pública tiene sobre los partidos políticos, particularmente sobre ARENA y el FMLN, es bastante negativa. No sólo en su imagen han tenido un desgaste importante, sino que la confianza que la población tiene en ellos es baja. Para 2006, los partidos políticos fueron la institución en que menos confiaron los salvadoreños. A pesar de lo anterior, nadie niega la fuerza que aquéllos tienen entre la población, sobre todo en los períodos electorales. En 2006 votó el 52.56% de los salvadoreños, de un padrón de 3 millones 801 mil 40 ciudadanos¹⁰. Sin embargo, a pesar del enorme potencial que los partidos políticos tienen para generar procesos de reunificación social y de ciudadanía, en realidad producen procesos de antagonismo entre la población, contribuyendo en buena medida a una polarización social. Peor aún es su incapacidad de alcanzar acuerdos sobre el rumbo que debe llevar el país, de manera que las grandes mayorías se vean beneficiadas. Y es aquí donde la población hace el mayor reclamo: los partidos políticos ven sus propios intereses, no los de quienes los eligieron.

4. Conclusiones

Los Acuerdos de Paz, como se dijo al principio, establecieron cuatro propósitos necesarios para la consolidación de la paz. El primero de ellos, obvio en cierto sentido, fue la finalización del conflicto armado por la vía política. Sin embargo, éste fue apenas un paso. Tan difícil como el primero, los Acuerdos establecieron tres propósitos más, a los que las partes se comprometieron mediante sus firmas. Parecía que el espíritu de los Acuerdos estaba claro para todos los involucrados, ya que había un consenso en que la democratización del país, el respeto a los derechos humanos y la reunificación de la sociedad eran condiciones necesarias para que la guerra no se repitiese, nunca más, y comenzar a construir una nueva historia. Pero tras quince años de la finalización del conflicto armado descubrimos, desde los aportes que nos dan las encuestas de opinión pública, que existe un serio y preocupante retroceso en dichos propósitos. Con mucho desencanto constatamos que una firma puede volverse letra muerta, aunque haya sido escrita con sangre.

La confianza ciudadana en la PNC y la PDDH, un indicador básico para medir la democratización del país, es cada vez menor entre los salvadoreños, especialmente en el último quinquenio. Esto es muy importante si consideramos que ambas instituciones son, de alguna manera, la garantía de que los errores y horrores del pasado no vuelvan a repetirse. Ya Coleman y otros (1996) mencionaban que un reto fundamental para la consolidación democrática es la valoración de la nueva institucionalidad. Tampoco para la ciudadanía ha existido un avance importante en el respeto irrestricto a los derechos humanos. Por el contrario, el período 2002-2006 termina mostrando que desde la opinión pública se empieza a reconocer el regreso de situaciones que se pensó superadas: ejecuciones sumarias, grupos de limpieza social y la justicia por

10. Lo más cercano a este porcentaje fue la votación para diputados y alcaldes de 1982, cuando sobre 1 millón 956 mil 877 electores, votó más del 70%

mano propia. Como un posible desencadenante de lo anterior, la población mostró una enorme decepción en la administración de la justicia del país. Al finalizar el período analizado, todas las instituciones que representan al sector justicia han pasado a formar parte del grupo de entidades en quienes menos confían los salvadoreños, muy cerca de los partidos políticos. Finalmente, el proceso de reunificación del país, ya bastante maltrecho desde la aprobación de la Ley de Amnistía, también muestra un retroceso si se considera la enorme polarización política de los salvadoreños. La abierta y hostil confrontación de ARENA y el FMLN, en un afán de mantener su liderazgo político, sin duda desvirtúa su principal función: representar al pueblo.

¿Qué ha hecho que todos estos indicadores presenten tendencias tan negativas, especialmente en el último quinquenio? Una respuesta amplia a esta interrogante desborda este artículo; sin embargo, hay elementos de las encuestas que llaman fuertemente la atención. Si se observan con detenimiento las tendencias de la información, en el año 2004 se da un cambio en la mayoría de los indicadores presentados. Así, vemos que ese es el año en el que la Policía empieza a ser vista por la población con más desconfianza y con una opinión más negativa sobre la efectividad de su trabajo. Es también el año cuando la PDDH empieza a obtener más bajos niveles de confianza, que comienza a aumentar el porcentaje de la población que percibe que la situación de los derechos humanos ha empeorado y cuando más salvadoreños empezaron a opinar que la administración de la justicia había empeorado.

Si hay algo que caracterizó al año 2004 y los posteriores fue lo que algunos han llamado "populismo autoritario" (*Proceso*, 2004, p. 3). Por primera vez en la historia posterior al conflicto salvadoreño, se crearon leyes punitivas que fueron declaradas inconstitucionales y que, a pesar de ello, siguieron siendo aplicadas; años en los que el Ejército ha sido implicado en tareas de seguridad pública que le corresponden sólo a la PNC; un período en donde se han hecho cateos a viviendas sin

orden judicial, y se ha capturado a jóvenes bajo la sola sospecha de ser pandilleros.

A pesar de ello, y de todos y cada uno de los planes, leyes especiales y programas represivos y de control, la violencia en el país aumentó. Debido a ello, entre la población, la valoración de la nueva (PDDH y PNC) y la antigua (Fiscalía General de la República y Corte Suprema de Justicia) "institucionalidad" del país es que no funciona. Para llegar a una consolidación democrática los ciudadanos tienen que ver resultados concretos en su vida cotidiana, producidos por un gobierno democrático. Los ciudadanos necesitan creer que existen bases concretas para apoyar a la institucionalidad pública del país. Sin embargo, eso no se ha dado.

El aumento de la insatisfacción es una de las consecuencias de vivir en un país en donde la población cree que no tiene sus necesidades básicas aseguradas. Al respecto, en el año 2006, el 87.4% de los salvadoreños mencionó que el país no va por buen camino y que necesita un cambio, y el 49.2% de los ciudadanos consideró que el país había estado peor respecto al año anterior. Las expectativas sobre ciertos temas tampoco son muy favorables. En relación a la situación económica, la mayoría de salvadoreños (53.9%) opinó que ésta empeorará para el próximo año. Así, para buena parte de la población la opción para alcanzar una vida digna es abandonar el país. Por ejemplo, en el año 2006, el 45% de los jóvenes entre los 18 y los 25 años afirmaron querer abandonar el país. Ese mismo año, de todas las personas encuestadas que pertenecían a sectores marginales, el 70% expresó el mismo deseo.

En conclusión, quince años después de la finalización de la guerra civil, es posible constatar que los salvadoreños y salvadoreñas no viven en paz. Más bien su bienestar se ve seriamente amenazado por la violencia, la pobreza, la corrupción, la falta de justicia y la debilidad de las instituciones del Estado. Será un enorme reto, pues, que en el próximo quinquenio mejoren los indicadores relacionados con los pilares que se establecieron en

la firma de los Acuerdos de Paz. De no ser así, El Salvador continuará deslizándose hacia una situación muy peligrosa; una situación en la que la inestabilidad social y los fantasmas del pasado bélico podrían echar al traste los logros alcanzados.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, J. y otros (2001). *Información y gestión policial en El Salvador*. San Salvador: FESPAD Ediciones.
- CDC y otros (2005). *El Salvador por dentro*. San Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- Coleman, K. y otros (1996). Retos para consolidar la democracia en El Salvador. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 571-572, pp. 415-440.
- Córdova, R. y Cruz, M. (2004). *La cultura política de la democracia en El Salvador*. San Salvador: USAID.
- Costa, G. (1999). *La Policía Nacional Civil (1990-1997)*. San Salvador: UCA Editores.
- Cruz, M. (2002). Los acuerdos de paz diez años después. Una mirada desde los ciudadanos. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 641-642, pp. 235-251
- Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA) (2002). La agenda pendiente, diez años después. De la esperanza inicial a las responsabilidades compartidas. *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 641-642, pp. 275-296.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (1992). *Informe 31. Los salvadoreños ante los acuerdos finales de paz*. San Salvador: IUDOP.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (1994). *Informe 38. Los salvadoreños y la evaluación de 1993*. San Salvador: IUDOP.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (1995). *Informe 50. Sondeo sobre la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos*. San Salvador: IUDOP.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (1996). *Informe 52. Encuesta de evaluación del año 1995*. San Salvador: IUDOP.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (2001). *Informe 86. Encuesta de evaluación del año 2000*. San Salvador: IUDOP.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (2002). *Informe 91. Encuesta de evaluación del año 2001*. San Salvador: IUDOP.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (2003). *Informe 97. Encuesta de evaluación del año 2002*. San Salvador: IUDOP.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (2003). *Informe 102. Encuesta de evaluación del año 2003*. San Salvador: IUDOP.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (2004). *Informe 107. Encuesta de evaluación del año 2004*. San Salvador: IUDOP.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (2005). *Informe 109. Encuesta de evaluación del año 2005*. San Salvador: IUDOP.
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) (2006). *Informe 112. Encuesta de evaluación del año 2006*. San Salvador: IUDOP.
- Morales, D. (2006). *Los Acuerdos de Paz, su agenda pendiente y los derechos humanos en El Salvador de hoy*. San Salvador: ASDI.
- Proceso (2005). Balance del año 2004, 1127.
- Valenzuela, J. S. (1992). Democratic Consolidation in Post-Transitional Settings: Notion, Process and Facilitating Conditions. Citado en Coleman, K. y otros (1996). *Op cit.*